

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN CAMIÓN BASCULANTE DESTINADO AL AYUNTAMIENTO DE OLAZTI/OLAZAGUTIA.

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente pliego tiene por objeto definir el contenido de las determinaciones técnicas que debe reunir el vehículo nuevo a adquirir por el Ayuntamiento de Olazti/Olazagutia, en virtud del contrato administrativo de **SUMINISTRO DE UN CAMIÓN BASCULANTE DESTINADO AL AYUNTAMIENTO DE OLAZTI/OLAZAGUTIA.**

Los requisitos indicados a continuación deben entenderse como OBLIGATORIOS y deben ser cumplidos por los distintos vehículos que se oferten, correspondiendo en su caso a cada licitador acreditar que las prescripciones del vehículo que oferta son equivalentes o iguales a las señaladas.

SOLO podrán incluirse prescripciones superiores a las señaladas cuando se incluya la palabra MINIMO/A. En este caso, la propuesta podrá superar el requisito propuesto. **Las propuestas que ofrezcan características inferiores serán excluidas del presente procedimiento de contratación.**

El apartado 2.4 correspondiente a “Equipamiento” podrá ser mejorado con la incorporación de cualquier otro que no se encuentre especificado en este pliego.

Cualquier prescripción técnica que se ofrezca por encima de las requeridas se entenderá incluida en el precio ofertado, sin que en ningún caso sea admisible ofrecer un precio por encima del de licitación con la justificación de las mejores prescripciones ofertadas.

2.- REQUISITOS GENERALES DEL VEHÍCULO

Se suministrará un camión basculante con todo totalmente instalado, con la homologación de la I.T.V. pasada y matriculado.

2.1. Carrocería/chasis

- Nº puertas: 2
- Nº plazas: 3
- Chasis cabina carrozable equipado con caja de carga basculante.
- Color blanco, rotulado de acuerdo al pliego de cláusulas técnicas.
- Masa máxima autorizada MINIMO 3.500 Kg.
- Enganche para remolque

2.2 Cama abierta

- Cama basculante con cartolas de hierro o acero y con puertas traseras en forma de libro.
- Suelo de chapa de alta resistencia anti desgaste.
- Cilindro basculante bajo cama.
- Faldillas y protecciones laterales.
- Protector de metal que cubra toda la cabina con soporte superior (tipo mástil de un escenario) para poder apoyar la carga
- Longitud cama: 3,70 metros
- Anchura cama: 2,20 metros
- Altura carlotas cama: 0,60 metros

- Con basculante
- Enganche en el larguero trasero de la cama basculante para enganchar rampas u otros utensilios.

2.3. Motor

- Tipo de combustible: Diesel.
- Potencia MÍNIMA: 115 CV
- Tracción: trasera rueda gemela

2.4. Equipamiento

- Faros antiniebla traseros.
- Rueda de repuesto con kit de herramientas
- Airbag frontal conductor.
- Dirección asistida.
- Alfombrillas.
- 2 chalecos reflectantes homologados.
- 2 triángulos de señalización homologados.
- Manual instrucciones en castellano.
- Extintor.
- 2 juegos de llaves.
- Fundas para los asientos lavables

(*) DOCUMENTACIÓN

A la entrega del camión, además de la documentación propia del vehículo deberá aportarse documentación técnica de este y de sus accesorios, en castellano, incluidas garantías y hojas de mantenimiento.

Deberá aportarse documento con el plan de mantenimiento recomendado a realizar durante los primeros 10 años del vehículo especificando las operaciones de cada revisión.

3. SERVICIO TÉCNICO

El adjudicatario deberá contar con Servicio Técnico a una distancia máxima de 60 kilómetros de Olazti/Olazagutia.

4. GARANTÍA

El plazo de garantía total, full service, será de dos años e incluirá tanto mano de obra como piezas y/o materiales originales.

5. IDENTIFICACIÓN Y ROTULADO

El vehículo llevará el escudo del Ayuntamiento de Olazti/Olazagutia y textos bilingües en las puertas, todo ello de forma aproximada a la fotografía adjunta. Se concretarán estos aspectos con personal del Ayuntamiento de Olazti/Olazagutia.



ESCUDO LOGOTIPO MUNICIPAL:

